NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO **En 1888.**

SORIA.—MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 1908.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES **El 2.176.**

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

De la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria)

Cuatro pesetas.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale *treinta céntimos*.

Y cada una de las demás Postales á *quince céntimos*.

Dichas 30 Postales son las siguientes:

—Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
—Altar de la Ermita de San Saturio.
—Ermita de la Virgen del Mirón.
—Ermita de la Virgen de la Soledad.
—Claustro de la Colegiata.
—Otra vista de dicho Claustro.
—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
—Iglesia de Santo Domingo.
—Portada de San Nicolás.
—Claustro de San Juan de Duero.
—Una entrada á dicho claustro.
—Un lateral distinto, del Claustro.
—VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble.)
—Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes de Herradores.)
—Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)
—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo).
—Estación del Ferrocarril de Soria.
—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
—Paseo del Espolón.
—Orillas del río Duero.
—Puente de hierro del Ferrocarril.
—Tipos de aldeanos en el Mercado
—Pinares. Orillas del río Revinuesa.
—Monumento á Numancia.
—Vista general de las ruinas del solar numantino.
—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
—Colección de fíbulas encontradas en Numancia.

Estas Postales se venden únicamente en Soria, Librería de P. Rioja.

Venta de dos casas en Soria.

A voluntad de su dueño se venden en esta capital, situadas, una en la calle de la Zapatería, número 26, con bodega y buenos graneros, y la otra situada en el barrio del Puente, número 37, con horno y muy propio para labrador.

Para tratar, dirigirse á doña Modesta Varea, que habita en la misma casa de la calle de la Zapatería número 26, Soria.

4—6

Catarros bronquiales, Asma, Tuberculosis. Curación con las inhalaciones de Ozono. Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán.

SORIA ARTÍSTICA

Santo Domingo.

Existe en Soria en un sitio eminente, despejado y solitario, que parece antigua y olvidada plaza, al cabo de una confluencia de angostas y tortuosas calles en cuesta y en la vecindad de casas vetustas cuyas puertas perfiladas en arco apuntado aparecen cerradas y cual si de largos tiempos no se abrieran, una viejísima iglesia, cuya portada ricamente exornada atrae al viajero con el encanto de la belleza artística y el misterio de lo pasado. Esta iglesia, unida á una fábrica menos vieja y más muda y recogida como de clausura, pertenece hoy, en efecto, á un convento de religiosas y lleva la advocación de Santo Domingo; mas en aquellos otros tiempos pasados fué parroquia de Santo Tomé.

De entonces data la fisonomía de la iglesia, con sus arquerías y archivoltas, su gran tímpano en el que se abre un rosetón y al costado izquierdo, en el que resaltan los estribos afianzadores de las bóvedas, la torre maciza y cuadrada. Toda la fábrica es de piedra dorada, rojiza y aun cárdena por muchos sitios. Los resaltes de los adornos labrados, carcomidos se hallan del todo é injuriados de chicuelos de salvaje sangre celtíbera. Las arcadas son de medio punto. Todos los rasgos arquitectónicos revelan á los ojos del aficionado es lo que contempla un ejemplar típico é importante del estilo medieval llamado románico, el cual imperó en casi toda España desde el siglo XI hasta el XIII.

Siempre produce impresión hallar un monumento de otra edad, todavía en pie, conservando sus rasgos característicos y expresivos, vivo, por decirlo así. Pero cuando además de su venerable aspecto nos muestra su grandeza y el gusto artístico de quienes le labraron, nos interesa doblemente. Esto sucede con la iglesia de Santo Domingo, de Soria.

Su fachada ó imafronte detiene en su paso al visitante, dejándole suspenso en la contemplación de la traza, detalles é imaginarias con que despliega ante nuestros ojos el espíritu de toda una época.

Tan peregrina fábrica dibuja sobre el cielo el suave ángulo de su tímpano, con una cruz florenzada en su vértice. Dicho tímpano es grande y liso, sin otros accidentes que las juntas de las piedras, muy acusadas por el desgaste de la intemperie, y en el medio aparece rasgado por el arco que cobija al enorme rosetón. Dibujan éste ocho arcos y otras tantas columnas dispuestas en forma radiada de modo que confluyen á un círculo colocado en el eje de la circunferencia.

Por bajo de este tímpano ó cuerpo alto se desarrollan á ambos lados de la portada propiamente dicha dos órdenes de arquerías ciegas ó adosadas al muro, las superiores menos gallardas que las inferiores; unas y otras con notable ornamentación en capiteles é impostas.

La portada se abre en un cuerpo saliente, coronado por una serie de canerillos y adornado á la altura de la inclinada arquería superior de los lados por las imágenes de San Pedro y San Pablo en sendos huecos cintrados.

Examinados estos rasgos típicos ó líneas generales del conjunto, la atención se concentra en la portada, en sus cuatro archivoltas, su tímpano hemicircular y sus capiteles, todos estos elementos, historiados rica y profusamente con pasajes bíblicos de numerosas figuras. Esta magnífica obra de imaginería encierra en singular simbolismo el credo cristiano.

En el centro del mediopunto aparece, dentro de almendrada aureola, singular representación de la Santísima Trinidad: el Padre, barbado y solemne, sentado en un trono, teniendo sobre sus rodillas al Hijo, niño, que bendice con su diestra mano, y en la izquierda retiene la paloma ó Espíritu Santo. Rodean al

PORTADA DE SANTO DOMINGO

grupo ángeles adorantes, y á cada extremo aparecen, sentados también, la Virgen y el Profeta Isaías. Abrazando este conjunto, se ven en la primera archivolta los veinticuatro ancianos del Apocalipsis, pulsando instrumentos músicos; en las siguientes, pasajes del Nacimiento y la degollación de los inocentes; en otra, asuntos de la vida de Jesús, apareciendo desde su apostolado hasta su muerte y resurrección.

En los capiteles se desarrolla el poema de la creación del hombre y de la mujer, del pecado y de la pérdida del Paraíso.

En el conjunto artístico de esta portada descubre el conocedor las líneas y la disposición de arcadas del gusto bizantino y el sistema ornamental y arcaísmo escultórico del estilo románico introducido en España por los monjes cluniacenses venidos de Francia.

Aquellas figuras rígidas, aquellas composiciones de carácter dogmático, como en lo arquitectónico el arco de medio punto, son típicos del Arte de los indicados siglos medios, arte robusto, que respira quietud y caracteriza una época esencialmente monástica. Siguió á esta época otra en que las sociedades despertaron á vida más activa, la época con que finaliza la Edad Media y que en el Arte llena con sus atrevimientos de construcción el estilo ojival, del cual el románico no es más que el prólogo.

Si penetramos en la iglesia de Santo Domingo, la evolución de la Arquitectura románica á la ojival aparecerá á nuestros ojos refleja en algunas singularidades de la fábrica.

En ella llama la atención que los arcos generadores de la nave principal no son de medio punto, sino apuntados, con la robustez propia de los comienzos de la Arquitectura que por ellos se distingue, y los capiteles aparecen ornamentados conforme al estilo anterior. Luego se comprende que esta nave pertenece al estilo mixto ó de transición del románico al ojival.

Pero es de notar que la nave lateral de la izquierda conserva vetusta bóveda de medio cañón y que la prolongación de la dicha nave principal nos ofrece caracteres más viejos también, por donde entendemos que aparte del crucero y capilla mayor, de estilo bien marcado ojival, de los últimos tiempos del mismo, y bien distinta de los indicados trozos más antiguos, en éstos se adivina no solamente el proceso de la Arquitectura religiosa de los siglos medios sino la crisis que sufrió el sistema de construcción de la misma hasta que llegó á formular su última palabra con la ojiva.

La iglesia en cuestión fué desde su origen, como lo indica su fachada, de tres naves, las tres cerradas por bóvedas de medio cañón, cuyo generador fué el arco de medio punto. Pero los constructores de entonces hallaron un terrible problema. La planta de cruz de las iglesias les imponía en éstas un crucero, y el encuentro de las dos naves perpendiculares de medio cañón, ó de otro modo la compenetración de éstas, determinaba un punto frágil, una dificultad que solucionar. Los medios intentados al efecto debieron ser muchos; las bóvedas hundidas, muchas también; hasta que se ocurrió como medio más sólido de resistencia el arco apuntado, la ojiva y la bóveda de crucería.

Y he aquí cómo estas indicaciones de todo un proceso arquitectónico, que acaso hayan sido enfadosas, nos explican lo ocurrido en Santo Domingo.

Del siglo XII, la plena época románica, data su portada, la bóveda de medio cañón de su nave lateral izquierda y un trozo de su primera capilla mayor. Debió hundirse ó amenazar ruina el crucero, como tantos, y por eso ya en el siglo XIII fué reconstruído el cuerpo principal de la iglesia con arcos apuntados, esto es, por el nuevo sistema que solucionó el dicho conflicto arquitectónico. Y aun en el siglo XVI, según se deduce de la noticia que existe la fundación del convento, deseando ampliar la iglesia fué derribado el ábside románico y añadido en su lugar amplio crucero y capilla mayor de estilo ojival.

Ved cuánta enseñanza encierra una vieja iglesia, al parecer olvidada, en el vario conjunto de sus elementos arquitectónicos de distintas épocas y estilos. En sus muros y arcadas se lee claramente la historia del arte monumental.

José Ramón Mélida.

Trilladoras económicas.

(Artículo escrito para NOTICIERO DE SORIA)

Destruída en nuestras provincias la vid por la filoxera, aplica el agricultor sus terrenos al cultivo intensivo de cereales, encontrando, merced á los nuevos aparatos empleados para las operaciones á él concernientes, mayor economía y comodidad en la explotación.

Los potentes arados hoy empleados abren las entrañas de la tierra para depositar en ella por adecuadas sembradoras la semilla germinadora, y los aparatos accesorios, la conservan durante el cultivo en las condiciones más apetecidas.

Las segadoras verifican económicamente su recolección, y finalmente las modernas trilladoras separan el feculento grano del tallo ó paja.

Numerosos han sido los tipos de trilladoras construídas en el extranjero en los últimos años, pues las trilladoras Brohuot, Lefeore, Garret, Duvoir, Lotz, Merlin, etc., etc., han trillado en la república vecina más de trescientos millones de quintales de cereales, disponiéndose en dicho país una trilladora por cada sesenta hectáreas cultivadas.

Una de estas máquinas que por su sencillez extrema llama la atención, es la citada anteriormente, construída por Merlin y Compañía, ingenieros constructores en Vierzon, departamento del Cher. (Francia)

Sin entrar en la descripción de las diversas partes mecánicas, diremos que desde el más elemental coginete hasta su elevador de grano dispuesto en lugar del aspirador, responden á una marcada solidez con una simplicidad límite.

Todas sus partes interiores son fácilmente accesibles, para la vista completa del mecanismo.

Para responder á la demanda de pequeños cultivos, Merlin construye un tipo de trilladora realizando de sesenta á setenta hectólitros en diez horas, empleando seis personas y consumiendo tres caballos de vapor por hora. Su tipo para el gran cultivo es á doble limpia, dando el trigo perfectamente cribado y dispuesto para la venta. Esta trilladora absorve para el trabajo de siete á ocho caballos por hora. El inconveniente de este tipo de trilladoras es que no cortan la paja como lo hacen las del tipo Ruston, tan empleadas en España. En los países donde esta paja se consume sin partir, es decir, larga, su adopción reune grandes ventajas. Su precio es muchísimo inferior á las del tipo Ruston, pues mientras estas presuponen con su motor de 25 á 30.000 pesetas, las del tipo Merlin con todos sus accesorios y según el tipo del grande ó pequeño cultivo, oscilan entre 6.000 y 8.000 pesetas. Se adaptan á toda clase de motores y la misma casa Merlin construye un sistema de motor á vapor dispuesto en locomóvil con el hogar en condiciones para ser alimentado con paja, sarmientos de vid, virutas, trozos de madera seca, etc., etc. Si las circunstancias impidiesen, por el lugar de la instalación, el empleo de estas locomóviles, pueden también adaptarse los modernos motores de petróleo y alcohol desnaturalizado, los cuales consumen de 400 á 480 gramos por caballo-hora los que son construídos asimismo por la fábrica de Merlin y Compañía.

La rusticidad de estos artefactos, adaptables á las más variadas exigencias juntamente con la economía que en la recolección de cereales proporcionan al cosechero, dan lugar á creer que en lo sucesivo encontrarán benévola acogida en España.

Miguel Ancil.

Lucha contra la ignorancia.

(Continuacion.)

Esta variedad de ejercicios, tanto más cecesaria cuanto menos edad tiene el alumno, todo depende del orden. El estudio de las diferentes materias que abraza la instrucción primaria, pone en juego diversas facultades mentales, circunstancia por la cual, cuando cansa ó fatiga un trabajo, se empieza con placer y gusto otro distinto, que no hay que dudarlo, sirve de descanso del anterior. Hay ejercicios en que predomina la acción de determinada facultad del

entendimiento, hay otros más difíciles en que simultáneamente concurren facultades diversas, y por fin los hay que requieren buen golpe de vista y flexibilidad en la mano, y que después de los primeros pasos dependa más bien de la facultad de imitación y del hábito, que no de la inteligencia.

El estudio de las lecciones para recitarlas con el maestro, por ejemplo, ocupa con especialidad la memoria, una vez comprendidas las explicaciones de viva voz, exigen atención y memoria, y al darse cuenta de lo aprendido es necesario que intervenga y á veces la imaginación, la escritura y el dibujo son obra en lo principal de la facultad de imitar y de la acción instintiva de los órganos de los sentidos. Así, pues, los ejercicios se ordenan de manera que al que exige más tensión de espíritu, siga el que en cierto modo puede considerarse como mecánico, ó en general, haciendo que á un ejercicio suceda otro en que la actividad intelectual se pone en juego bajo distinta forma, se saca gran partido de la propensión ó de la variedad, tan natural en los niños, porque se hace atractivo el estudio y descansan alternativamente el entendimiento y los sentidos. El cambio frecuente de ejercicios y la simultaneidad de estudios que á las personas poco inteligentes asusta y disgusta, es la marcha lógica y racional en la enseñanza, mientras que el estudio de una lección por espacio de tres horas seguidas embrutece al niño y le martiriza, de manera que no se concibe que haya maestros que practiquen de esa manera.

No influye menos la variedad en la educación que en la instrucción. Al pasar de uno á otro se satisface la necesidad de movimiento, tan necesario en el niño; va éste de la sección á la mesa, una vez de pié, otra sentado, cuando andando, y es natural, que estas variaciones le causan placer, por la razón sencilla de que el niño no puede estar mucho tiempo en la inmovilidad y le son cansadas todas las posiciones y actitudes. Si á la parte física del niño le sucede esto, hay la misma razón para con las intelectuales, y de ahí que tiene las mismas alternativas. De aquí procede que el ejercicio sea moderado, bastante para desarrollarlas gradualmente sin imponerles excesivo trabajo. Otro tanto se verifica en las facultades morales: una lección excita la sinsibilidad, mientras que otra le obliga á decidirse por sí mismo. De este modo se ponen en juego todas las facultades oportunamente para desarrollar el poder de cada una de ellas, así excitan los instintos y deseos en provecho de la educación moral, y así, en fin, saca el maestro partido de todas las circunstancias en provecho de la educación, en la cual consiste toda su habilidad.

Con este plan en la instrucción se evitan en gran parte el trabajo individual de los discípulos, que consiste por lo común en el estudio mecánico, vago y monótono de memoria á que se reduce la enseñanza en algunas escuelas. El ejercicio de la memoria mecánica es abuso bastante generalizado, y lo será donde quiera que el maestro aunque inteligente, no se interese por los progresos de su escuela, porque le ahorra mucho trabajo. La memoria, facultad preciosa é importante, porque provee de materias al juicio y al raciocinio, de nada sirve cuando no retiene ideas. El saber no conssiste en recibir una serie mecánica de ideas, sino en darse cuenta y saber manifestar á los demás lo que expresan. El discípulo que recitase de memoria volúmenes enteros sin comprenderlos, no sabría abrir su boca para analizarlos, y esto hace poco honor al maestro en presencia de juez inteligente.

Los discípulos todos deben disfrutar igualmente de los cuidados del profesor. No se trata de hacer sobresalir unos pocos á costa de los demás; no de hacer brillar las secciones superiores descuidando á las inferiores, sino de los adelantamientos de todos en general. No debe haber preferencia sobre nadie, y en caso de que la hubiese, ha de dársela á aquellos niños que tengan menos disposición que son los más necesitados. Estos necesitan de auxilios especiales y á ellos ha de atenderse para conducirlos y ayudarlos. Cuando algunos se detengan por carecer de fuerzas, es preciso darles algo de descanso para que tomen fuerzas y puedan continuar la marcha. Al que se fatiga es menester reanimarle, y no es justo avanzar con unos pocos dejando abandonados á los que necesiten mayor protección. No se pide al maestro algunos niños sobresalientes, sino muchos instruídos, y sobre todo, hombres de bien que es lo esencial.

Onomatopósis.

Asamblea de Secretarios.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde por el señor Presidente de la Asociación provincial del Secretariado soriano don José Cacho Molina, Secretario de Agreda, al que acompañaban en la mesa presidencial el Vicepresidente don Vicente H. Bocos, Secretario de San Esteban de Gormaz, y los Vocales señores Alonso, Secretario de Vinuesa; Torre, de Arcos; García Fuentelsaz, de Sotillo; Sancho, de Osma, y Alvaro, de Ciria, hallándose entre presentes y representados todos los Secretarios de la provincia, que llenaban el Salón principal de la Excma. Diputación provincial.

Se dió lectura del articulado del proyecto de Ley de Administración local que afecta á la constitución de municipios mayores de 2.000 habitantes para la prestación de servicios delegados del poder central, acordándose por unanimidad que en el Senado se formule una enmienda contra esta novedad perturbadora del proyecto, pues de este modo desaparecerán, si no hoy en el día de mañana, todos los pequeños concejos tradicionales típicos de Castilla, demostrándose que la ley se ha hecho sólo por Cataluña y para Cataluña.

Se acordó igualmente se formulen enmiendas á los artículos 146 al 161, que tratan de los derechos y deberes para obtener la inamovilidad de que hoy ya disfrutan casi todos los funcionarios del Estado en los Ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, y regular los sueldos por la escala que Moret hizo siendo Ministro de la Gobernación del Reino. Dirigirse á todos los Senadores de esta provincia para que formulen dichas enmiendas y muy particularmente al señor Parres, que por la cualidad de Senador de oposición puede hacer más que los ministeriales.

Se acordó consignar en acta el sentimiento experimentado por la Asamblea al enterarse del fallecimiento del respetable y venerable compañero del Burgo de Osma don Julián de Pablo, á quien dedicó frases de elogio enalteciendo su labor honrada y digna, la Presidencia.

Se acordó publicar un periódico semanal, órgano de la clase Secretarial, y autorizar á la Junta directiva para que formule un presupuesto de gastos y allegar recursos.

Se acordó protestar de las frases insultantes que el diputado republicano señor Pedregal pronunció en el Congreso, y que demuestran un desconocimiento total respecto al funcionamiento de los municipios rurales.

El Secretario de Villar del Ala don Salvador Revuelto, expuso á la Asamblea las dos destituciones ilegales y absurdas de que ha sido víctima, y se acordó utilizar todos los recursos legales contra la misma y aceptando el gratuito ofrecimiento del señor Cacho, como letrado de este Colegio, que plantee la oportuna querella de injurias por las frases que contiene el informe del Ayuntamiento, y se acuerda la inadmisión en la Asociación del Secretario interino del Villar don Lázaro Ruiz Vallejo, por su falta de compañerismo.

Se acordó dar un voto de gracias al Presidente por sus campañas en pró de la clase Secretarial, organizando la Asociación provincial y haciendo que esta ya funcione hace un año.

JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL.

LABORANDO

Pertenecer, como tenemos la honra de pertenecer á esta Junta de defensa (siquiera sea con caracter interino) y tratar de alabarla uno y otro día, no, —francamente sea dicho,—nos parece muy bien; mucho más porque sus fines y sus propósitos por sí mismos la colocan mucho más alta que el ditirambo y la jactancia quisieran colocarla.

(Deben ser siempre superiores las ideas á los hombres.)

Lo que sí es cierto, es que la Junta labora activamente con el *apresúrate despacio* de la frase, y así que ha tenido la primera ocasión oportuna de esteriorizarse, lo ha hecho con resuelta corrección.

Aludimos, al oportunismo que el sábado último tuvo, al saberse que se reunían en el salón grande del palacio provincial todos ó casi todos los Secretarios de Ayuntamientos de la provincia, á los cuales una Comisión de la Junta de defensa fué á saludar, y á aplaudir también la reunión que aquellos celebraban.

De tan importante reunión nos ocupamos ya en otro lugar del presente número.

Pasaron á saludar á lo clase secretarial de la provincia, los individuos de la Junta señores Granados, Posada, las Heras, Artigas y Rioja.

La presidencia de la reunión, ocupada por el jóven abogado y secretario de la villa de Agreda don José Cacho Molina, hizo cariñosa presentación que fué acogida por todos los Secretarios con igual afecto y franca satisfacción.

Así todos unidos, quedaron compenetrados en aquel acto tan sencillo como imponente por su crecido número los propósitos de los Secretarios de Ayuntamiento con los de la Junta de Defensa provincial, y sin afectaciones ni mayores preámbulos usaron de la palabra don Mariano Granados primeramente y aseguida el señor Posada.

Granados, como él sabe hacerlo, vino, con la «dificil facilidad» de su palabra, á exponerles analíticamente todo el programa de la Junta, siendo aplaudido, y más que aplaudido, secundado pudiéramos decir, porque como un solo hombre aclamaban todos los Secretarios al orador y al propagandista, uniéndose á las ideas capitalísimas del programa que se les proponía y manifestando que incondicionalmente habrían de secundarlas.

El discurso fué por tanto, no un discurso de efectismos y relumbrones, si no algo más digno en lo que encarnaba el verbo de los altos fines de la Junta, que podrán estar hondos todavía en muchos pechos sorianos, pero que existen sin revelaciones de forma y que habiendo unión; verdadera unión, podrá haber fuerzas superiores para realisarlos.

Podemos decir que si buena voluntad hubo al crearse la Junta interina en Soria, buena y levantada fué también la que entre Secretarios de Ayuntamiento y Comisión visitante, se exteriorizó.

Después, el señor Posada, con facil palabra y en aquel ambiente templado al amor de la patria chica, expuso con notas radicales pero dentro de toda clase de respetos y consideraciones, los extremos á que por culpa de grandes y pequeños nos ha llevado la inacción y debe en adelante llevarnos, bien dirigida, la fuerza de los hechos.

Dentro del programa de la Junta, y leyéndoles el Manifiesto que aquel mismo día se publicaba, completó el cuadro el señor Posada.

El señor Cacho Molina que con tanta corrección había presentado ya á la Comisión de la Junta de defensa, hizo un resúmen, acertado, discreto, muy soriano, de la capital hacia los pueblos, y de estos para con la metrópoli, hermanando sentimientos, ideas y propósitos que tanto pueden llegar á enaltecer el solar castellano y marchar hacia la madre Patria si al fin ha de triunfar el verdadero españolismo.

Hicieron después uso de la palabra, breves momentos, el señor Alonso, secretario de la villa de Vinuesa, y el señor Bocos de la de San Esteban de Gormaz, muy entusiastas y muy patriotas, y en nombre de la prensa saludó y habló también el señor Rioja.

La reunión resultó, como ya dejamos dicho, un acto tan sencillo como imponente por su crecido número, y en el que se estableció la primera corriente de simpatía y compenetración hacia fines tan sanos y altruistas, que la Junta como la clase secretarial, como la Provincia soriana entera, deben convertir en hechos, tratando de salvarse en la vida nacional, sin otra bandera que la hermosa de la española Patria.

Y, á seguir laborando.

Sorianos que hablan.

Algo se ha escrito y más se ha hablado de la significación, oportunidad y probables resultados de la Junta de defensa provincial, y hemos podido notar, que si la nota que caracteriza lo escrito es el entusiasmo, la de lo hablado, es el pesimismo, cuando no la animosidad contra la institución.

Ni por lo hecho hay motivo para entusiasmos, que hoy por hoy no pueden menos de ser prematnros, ni mucho menos lo hay para censurar la institución mientras se concrete, como lo dicen sus primeros acuerdos, á procurar el engrandecimiento de nuestra provincia, porque esto, todos sin excepción, estamos obligados á procurarlo; pero aquel entusiasmo y estas censuras injustificadas, son obstáculos que pueden impedir ó á lo menos retrasar la consecución de los fines que persigue la Junta patriótica, y es necesario, á nuestro juicio, fijar de un modo concreto la significación, oportunidad y probables resultados de la misma para que ni el entusiasmo que lleva á la precipitación y priva de la reflexión, ni el pesimismo ni la censura apasionada que restan energías necesarias, impidan la realización de los propósitos que persigue.

La Junta significa, en primer término, un paso en el progreso de nuestras costumbres sociales y políticas, un intrumento necesario para el posible engrandecimiento de nuestra provincia y no supone ni puede significar, como susurran sus enemigos, el resultado de una conjuración más ó menos velada, fruto de pequeñas pasiones de vanidad y venganza, sin otra finalidad que arrancar la representación en las Cortes á los que en la actualidad la tienen para otorgarla á otros que gratuitamente se supone la ambicionan.

Que se prescinda del interés político que frecuentemente se inspira en el personal y que sobre ambos se coloque el de la tierra en que vivimos. Que un número no despreciable de personas se unan y comprometan solemnemente á procurar siempre y en primer término lo que más favorezca á nuestra provincia, prescindiendo si es preciso de ideales que acariciaron y acarician como salvadores, es un hecho que debe ser recibido con aplausos, pues él atestigua que afortunadamente hemos salido de la costumbre de mirar las personas y las casas á través del prisma de la política, hábito que sistemáticamente otorgaba el parabién al amigo y la censura al adversario, y que si tenía virtud para elevar á los más osados, tenía eficacia para alejar de los puestos de honor á los que no pueden satisfacerse con menos, que con que se les haga justicia y se les juzgue sin pasión.

Con la Junta de defensa, los aplausos y las censuras no podrán en lo sucesivo ser sistemáticos, apasionados, ciegos y sin ningún valor para estimular ó corregir; representadas en ella todas las clases sin otro fin que procurar el mayor bienestar social posible, el que merezca sus aplausos podrá gloriarse con ellos y tener la satisfacción que proporciona la justicia otorgada por el adversario; el que reciba sus censuras no podrá achacarlas á pasión ó animosidad del enemigo, sino á que no pudo, no supo ó no quiso responder á la confianza otorgada y en cualquiera de estos casos, singularmente en los dos últimos, debe reconocer que el interés de todos y la dignidad propia exigen el reconocimiento de la incapacidad y la abdicación voluntaria ó separación forzosa del puesto que no desempeña á satifacción de sus poderdantes.

La Junta es un instrumento necesario para el posible engrandecimiento de la provincia, hasta el punto de que sin ella ó sin otro organismo similar, jamás será este progreso posible.

No se puede pensar en futuros progresos materiales y morales, sin que antes, de un modo detenido, inteligente y desaposionado se estudien y puntualicen cuáles son las necesidades que con más urgencia necesitan remedio y cuáles serán los más eficaces y factibles. ¿Podrán hacer este estudio los particulares? ¿Podrá hacerlo un partido político? ¿Podrá quedar convencido quien haya de gestionar lo que un particular ó una agrupación política le pide de que hsciéndolo satisface aspiraciones de todos los ciudadanos que no comulgan con el particular ó la agrupación en la misma iglesia política? ¿Tendrá jamás la petición hecha por un particular ó por un partido la fuerza que la hecha por todos los ciudadanos de todos los partidos y de todas las clases sociales? Pues para que la opinión pueda manifestarse de este modo eficaz, es indispensable la Junta de defensa ú otro organismo igual aunque tenga distinto nombre; pero como esto necesita ser estudiado muy despacio y hemos de procurar también dilucidar cumplidamente el último extremo, esto es, el que afirma que la Junta de defensa provincial no supone ni significa una conjuración más ó menos velada, fruto de pequeñas pasiones, de vanidad ó venganza, sin otra finalidad que arrancar la representación de Soria en en las Cortes á los que en la actualidad la tienen para otorgarla á otros que gratuitamente se supone la ambicionan.

Ponemos punto final, prometiendo hacerlo en los ndmeros sucesivos.

G. S.

De Langa de Duero.

3 Agosto 1908.

Mi querido amigo Rioja: Mala noticia tengo hoy que comunicar en primer lugar de mi correspondencia.

Nuestro respetable y querido paisano y amigo, hijo bien distinguido de esta villa, don Santiago García, Canónigo de la Catedral de Toledo, falleció anteayer después de sufrir cristianamente penosa enfermedad, habiendo tenido lugar ayer tarde su sepelio que fué muy sentida manifestación de duelo.

Vino aquí el señor García, como solía muchos veranos, pero este año no ya con aquel carácter de franca alegría que le distinguía, sino como herido profundamente por la enfermedad que lentamente minaba su existencia.

Cuando familiares y amigos le visitábamos, comprendíamos que la enfermedad progresaba y que iba á tener pronto fatal desenlace.

Descanse en paz el ilustrado y virtuoso sacerdote y el hijo bondadoso y campechano de la villa de Langa, para la que tuvo siempre arraigado cariño y levantados sentimientos, uniéndonos al pesar que por su irreparable pérdida sufre en estos momentos su apreciable y dilatada familia.

***

Ha llegado estos días y se encuentra entre nosotros, el joven y bien acreditado comerciante bonaerense Ubaldo Ortiz, natural de esta villa, en la que tantas simpatías viene á renovar después de largos años de ausencia en la República Argentina.

Reiterámosle desde aquí la bienvenida, y según tengo entendido, Dios mediante pronto irá á visitar por algunos días la capital soriana.

***

Los elementos agricultores de Langa están estos días en sus afanes de cosecha de cereales, que por desgracia es nada más que mediana por este año y que si luego no viene á compensar en parte la del vino ribereño, no será buen invierno para todos en general.

Sabe que no se le olvida, amigo Rioja, por estas latitudes en que recíprocos afectos nos unen, y hasta otra en que ocurra comunicarle más noticias, queda suyo afectísimo,

El Corresponsal.

La industria de la seda.

I

Bien sabido es que en las regiones agrícolas dedicadas exclusivamente á la explotación de una de las grandes ramas que forman la Agricultura—cultivo cereal, ganadería, etc.—son regiones generalmente pobres, de población rural poco densa y necesariamente movediza, originándose frecuentes desequilibrios perjudiciales, lo mismo para la clase patronal que para la clase obrera, mientras que en las regiones en las que se explotan dos ó más ramas hay cierto bienestar, la población rural es más densa, más tranquila, siendo raras las crisis producidas por la escasez de trabajo, y que el mayor grado de bienestar corresponde á las regiones en que á la Agricultura se hallan asociadas algunas de las pequeñas industrias que de ellas se derivan. De aquí que las naciones más adelantadas tengan establecidas, diseminadas por sus respectivos territorios, numerosas Escuelas prácticas dedicadas á la enseñanza de las pequeñas industriales rurales.

II

De todas las pequeñas industrias rurales, la más remuneradora, la más típica de las industrias familiares del campo, es, sin duda alguna, la de la seda. Es la que consigue que todos los individuos de la familia acepten con gusto las delicadas y minuciosas faenas que requiere la crianza de los gusanos; todos, ancianos y niños, secundan eficazmente á la madre de la familia, que es la directora de la crianza, quedando al cuidado del padre acudir únicamente en los diez ó doce días de la *freza mayor*, que son los días de mayor voracidad de los gusanos, antes de subir á las boj s para confeccionar su capullo de seda. Son, pues, diez ó doce jornales del jefe de la familia los invertidos para obtener unas 150 pesetas líquidas criando una onza de semilla de 80 gramos, cuyo cálculo, tomando los términos medios de todos los datos, es como sigue:

	Pesetas.
Gastos.	
Por una onza de semilla (30 gramos) seleccionada	12
Por 90 kilogramos hoja de morera, á 5 pesetas 100 kilogramos	45
Por 12 jornales del jefe de la familia, á 2 pesetas uno	24
Por 2 resmas papel de estraza para soleras de zarzos y para deslechar, á 3,25 una	6,50
Por 2 cargas de bojas, á 1,50 una	3
Total gastos	90,50
Productos.	
Por 69 kilogramos de capullos, á 3,50	241,50
Total productos	241,50
Resumen.	
Importan los productos	241,50
Idem los gastos	90,50
Total beneficio	151

Beneficio al que no se aproxima el producido de ninguna de las demás industrias rurales, obtenido en unos dos meses de ocupación de la familia, sin que la madre tenga que abandonar ninguna de sus atenciones ordinarias, precisamente en la época en que casi todas las faenas de la tierra están paralizadas y cuando aun se está bajo la influencia de la penuria que llevan consigo los negros días del invierno.

Se obtienen además otros productos: el de los lechos de los gusanos, que es un excelente abono, y cierta parte de capullos flojos de escaso valor, que dejamos para compensar algunos gastillos imprevistos que suelen ocurrir: calefacción, fumigación, etc.

El producto de la cosecha de la seda es el primer dinero que todos los años llega á las manos del agricultor sedero: con él paga la renta de la tierra ó cubre el vacío que dejó la paralización forzosa del anterior invierno; y aunque no le quede superávit, que siempre le queda alguno, le quedan libres todos los demás productos de la tierra, que espera confiado y tranquilo, aferrado al suelo que le vió nacer, sin prestar atención á las cuentas galanas que